



ENARA GESTIÓN Y MEDIACIÓN, S.L.. CIF B85778041. C/ MAYOR, 10 - 4º 3 48930 - GETXO



Nº factura: E6517824304 Referencia: 143969860709/8444 Fecha emisión factura: **18/10/2002**

Periodo de Facturación: del 16/09/2002 a 16/10/2002 (30 días)

Fecha de cargo: 21 de octubre de 2002

ANA MARÍA PADILLA PALOMAR Calle de la Turquesa 02691 Bonete Albacete

в	c			١.
	E	3	т	
а	Е		ш	
F	=		н	

TOTAL IMPORTE FACTURA	118,53 €
IGIC normal (21%)	0,23 €
IGIC reducido (7%)	7,67 €
Impuestos	5,33 €
Otros	1,09 €
Descuentos	-X,XX €
Energía	90,98 €
Potencia	13,23 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 21 de octubre de 2002

IBAN: ES31873009639130495*****

Cod.Mandato: E42139841269448445841773540

Versión: 7793

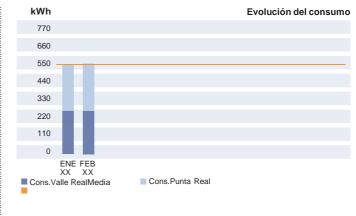
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

រ្មី

T.		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (16-septiembre-2002)	95 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (16-octubre-2002)	482 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	387 kWh	XXX kWh
	XX%	5

REPARTO CONSUMO





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: ANA MARÍA PADILLA PALOMAR

NIF: 67602252P

Dirección de suministro: Calle de la Turquesa, Bonete, Albacete

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 3,845 kW CUPS: ES1682875680659615OSYR

IGIC reducido (7%) 7% s/109,54

IGIC normal (21%) 21% s/ 1,09

Número de contador: 488375392 Referencia del contrato: 2337442044971

Su comercializadora: ENARA GESTIÓN Y MEDIACIÓN, S.L.

Su distribuidora: ELECTRICIDAD HIJATE S.L. Referencia del contrato de acceso: 886091230660

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 16/10/2002 (renovación anual

automática)



LUZ	
Importe por potencia contratada:	
3,84 kW x 0,114818 Eur/kW x 30 días	13,23€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,84 kW x 38,449771 Eur/kW y año x (30/365) días	12,14€
	13,23 €
Importe por energía consumida:	
387 kWh x 0,235098 Eur/kWh	90,98€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
387 kWh x 0,117286 Eur/kWh	45,39 €

	90,98 €
SUBTOTAL	104,21 €
OTROS CONCEPTOS	

SUBTOTAL Importe total	6,42 € 110,63 €
Impuesto electricidad (104,21 X 5,1127 %)	
Descuento -X % x 104,21 Eur	
Descuento por e-factura 90,98 Eur x -X % DTO	-X,XX €
OTROS CONCEPTOS	

TOTAL IMPORTE FACTURA 118,53 € Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de

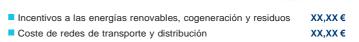


El destino del importe de su factura, 118,53 euros, es el siquiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

XX,XX€

XX,XX€

X.XX €

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)



agosto.

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

7.67€

0,23€





900 101 553 (tlf. gratuito) www.enara-energia.es atencionalcliente@enara-energia.es



Reclamaciones C/ MAYOR, 10 - 4° 3, 48930 -Vizcaya



Urgencias 900 373 960 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



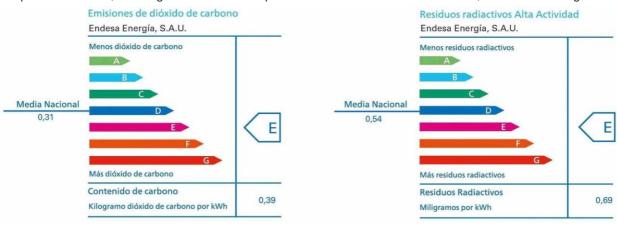


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por ENARA GESTIÓN Y MEDIACIÓN, S.L.. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?